



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000160-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el proceso de consolidación y restauración del Monasterio de San Salvador de Nucales, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000137 a PNL/000184.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

La población de Nogal de las Huertas se halla a escasos ocho kilómetros al norte de Carrión de los Condes en la margen izquierda del río Carrión. A las afueras del caserío se halla lo que queda del Monasterio de San Salvador de Nucales.

El monasterio de San Salvador en Nogal de las Huertas es considerado por muchos autores como la primera construcción de estilo románico de la provincia de Palencia. Fue fundado por Elvira Sánchez en el año 1063, pues se conserva la inscripción de



dedicatoria que se encuentra en el muro sur, junto a la portada. En 1093 fue incorporado al Real Monasterio Cluniacense de Sahagún mediante donación del rey Alfonso VI, concediéndolo con villas, iglesias y monasterios que pertenecían al de Nogal.

La vida monástica en San Salvador sufre un ocaso paralelo al decaimiento de la orden cluniacense y a finales del s. XIV pasa a depender del Monasterio central de la orden benedictina, San Benito el Real de Valladolid.

La Desamortización de Mendizábal en el año 1837 fue el final de la presencia eclesiástica en el monasterio de Nogal, pasando a manos privadas templo y convento anexo, permaneciendo en un primer momento el templo sin modificaciones. Pero dividida la propiedad, el nuevo dueño del templo lo habilitó como vivienda, a partir de entonces se inicia el deterioro del templo, que no se solucionó a pesar de ser declarado Monumento Histórico-Artístico el 3 de junio de 1931.

Actualmente se conservan algunos de los muros, arcadas, pilares y capiteles. El estado de abandono y ruina es patente, a pesar de que en el año 2004 se realizaron algunas labores de reparación de carácter urgente. Sin embargo el riesgo de desaparición persiste si no se interviene adecuadamente para preservarlos. Por su estado ruinoso es por lo que aparece en la Lista Roja de Patrimonio desde el año 2007.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar el proceso de consolidación y restauración del Monasterio de San Salvador de Nucales, en Nogal de las Huertas (Palencia) para su preservación futura".

Valladolid, 11 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández